MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1455-13.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/12 PARA EL SERVICIO DE "CONSULTORÍA DE ESTRATEGIA Y PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL PARA ESTABLECER UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO PARA EL PARAGUAY" – ID 244803, EJECUTADO POR EL PROYECTO PAR 05/002 "APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN" A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 20 de diciembre de 2012

VISTO: El Memorándum REDIEX DAF/N° 542 del 20 de diciembre de 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas de la Red de Inversiones y Exportaciones – REDIEX, en el cual solicita la Resolución que autorice la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/12, para el servicio de "CONSULTORÍA DE ESTRATEGIA Y PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL PARA ESTABLECER UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO PARA EL PARAGUAY" – ID 244803, ejecutado por el Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para Implementar el Plan Nacional de Exportación" a través del Ministerio de Industria y Comercio; y

CONSIDERANDO: La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21909/03 y concordantes.

Que el Capítulo Segundo, Artículo 34 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se fijan los procedimientos administrativos a seguir para el llamado bajo la modalidad de Licitación Pública.

Que de acuerdo a los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley De Contrataciones Públicas, se constituyó el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución N° 34 del 24 de enero de 2012 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente del Ministerio de Industria y Comercio para los procesos de contrataciones públicas en el presente Ejercicio Fiscal", a los efectos de calificar las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos en las bases del llamado.

El llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/12, para el servicio de "CONSULTORÍA DE ESTRATEGIA Y PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL PARA ESTABLECER UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO PARA EL PARAGUAY" – ID 244803, realizado por el Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para implementar el Plan Nacional de Exportación a través del Ministerio de Industria y Comercio".

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1455-B.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/12 PARA EL SERVICIO DE "CONSULTORÍA DE ESTRATEGIA Y PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL PARA ESTABLECER UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO PARA EL PARAGUAY" – ID 244803, EJECUTADO POR EL PROYECTO PAR 05/002 "APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN" A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

La Resolución N° 109 de fecha 22 de febrero de 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX), A SER EJECUTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA SU EJECUCIÓN."

La Resolución RX N° 21/2012 de fecha 16 de noviembre de 2012, de REDIEX "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y EL INICIO DE LLAMADO DE "CONSULTORÍA EN ESTRATEGIAS Y PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL PARA ESTABLECER UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO EN EL PARAGUAY" ID N° 244803 BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/12, EJECUTADO POR LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX) – PROYECTO PAR 05/002 DE APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO".

Que, el Comité de Evaluación se expidió en los términos del Informe de Evaluación Nº 139-B de fecha 20 de diciembre de 2012, en cuya conclusión recomienda: "... La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, en concordancia con el Artículo 63 del Decreto N° 21909/03, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Presente el precio evaluado como el más bajo...", el Artículo 94 del Decreto N° 21909/03 "Selección Basada en Calidad y Costo" N° 03 "...Evaluación del Costo" ... y con resguardo a los principios consagrados en el Artículo 4 de la Ley N° 2051/03. En ese sentido el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 2051/03 y su Decreto reglamentario, se expide al respecto y recomienda: Adjudicar a la firma BIEDERMAN OBJETIVO S.A., el llamado BAJO LA Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 01/12 con ID N° 244803 para el "SERVICIO DE CONSULTORÍA EN ESTRATEGIAS Y PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL PARA ESTABLECER UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO EN EL PARAGUAY". Por cumplir con todas las documentaciones formales, sustanciales, capacidad técnica y económica para efectuar el contrato. Asimismo, se recomienda la formalización del contrato con la firma adjudicada, hasta la suma de Gs. 4.339.500.000 (Guaraníes cuatro mil trescientos treinta y nueve millones quinientos mil). Es nuestro Dictamen".

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1455-B.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/12 PARA EL SERVICIO DE "CONSULTORÍA DE ESTRATEGIA Y PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL PARA ESTABLECER UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO PARA EL PARAGUAY" – ID 244803, EJECUTADO POR EL PROYECTO PAR 05/002 "APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN" A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/12 para el servicio de "CONSULTORÍA DE ESTRATEGIA Y PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL PARA ESTABLECER UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO PARA EL PARAGUAY" - ID 244803, a la firma consorciada **BIEDERMAN OBJETIVO S.A.**, por la suma de guaraníes 4.339.500.000 (Guaraníes cuatro mil trescientos treinta y nueve millones quinientos mil).

Art. 2°.- Autorizar al Director Nacional de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a suscribir el contrato y la respectiva orden de servicio emergente del presente Contrato entre el consorcio adjudicado y el Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para Implementar el Plan Nacional de Exportación".

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General